

Boletín Número 262

Organización de Estados Iberoamericanos

Conferencia internacional «Innovación y nuevas tendencias en aprendizajes para una educación de calidad»

El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), la Unión Europea en Paraguay y la Organización de Estados Iberoamericanos, llevaron a cabo la conferencia internacional «Innovación y nuevas tendencias en aprendizajes para una educación de calidad», la cual contó con casi 500 participantes, teniendo como eje los procesos centrados en aprendizajes.

La jornada tuvo lugar en el auditorio del Instituto Banco Central del Paraguay el día 4 de diciembre, desde las 08:00 horas, y tuvo como objetivo promover la reflexión sobre la necesidad de realizar innovación en los procesos de aprendizajes incorporando nuevas tendencias a efectos de lograr una educación de calidad que responda al contexto del siglo XXI.

Desde esta perspectiva, se brindaron ponencias internacionales en materia de diseño universal de los aprendizajes, neurociencia y neuropedagogía, educación y formación técnico profesional, prácticas innovadoras en lectura y escritura, habilidades del pensamiento científico, habilidades para la vida y habilidades del pensamiento matemático, entre otros.

El evento que se enmarca en el Programa de Apoyo de la Unión Europea al Sector Educación, a través de la ejecución de la asistencia técnica UE-OEI-MEC, contó con la apertura de la Dra. Miriam Precler, Directora de la OEI en Paraguay, el ministro de educación y ciencias, Eduardo Petta, y el embajador de la Unión Europea, Paolo Berizzi, además de las exposiciones de expertos nacionales e internacionales y la presencia de un público integrado por autoridades del poder ejecutivo, investigadores educativos, docentes y referentes del sector productivo y la sociedad civil.

Metodología del evento

La conferencia internacional tuvo exposiciones de expertos y se organizó en tres bloques:

- Tendencias actuales vinculadas a los procesos de aprendizajes.
- Educación y trabajo.
- Cómo se aprende en el siglo XXI, experiencias exitosas.

Al interior de estos bloques, cada uno de los expositores abordó un tema específico de acuerdo con su experticia, siempre relacionado a las líneas estratégicas establecidas por el MEC para el fortalecimiento del sistema educativo.

En la misma jornada, en horas de la tarde, se llevaron a cabo tres paneles paralelos liderados por referentes y especialistas de la asistencia técnica. Los temas: las ciencias naturales, sociales y matemáticas; educación y formación técnico profesional; y lenguaje y artes.

En coherencia con lo estipulado con las nuevas tendencias educativas, la conferencia incorporó la tecnología para interactuar con el público y los recesos cerebrales para realizar una demostración práctica de lo que estipula la neuroeducación, entre otros.

Centros educativos de Chile y México y proyectos de Guatemala y Puerto Rico ganadores del Premio Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos Óscar Arnulfo Romero

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Fundación SM, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Relaciones Exteriores dieron a conocer los cuatro ganadores a nivel internacional de la tercera edición del Premio Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos «Óscar Arnulfo Romero».

Este premio se otorga en honor a Óscar Arnulfo Romero, por su labor como obispo y mártir en defensa a los derechos humanos, con el motivo de reconocer, destacar y difundir la misión y el compromiso de trabajo de las instituciones de educación básica y organizaciones de la sociedad civil que a través de múltiples prácticas educativas han promovido los derechos humanos de modo ejemplar y han causado gran impacto en las sociedades donde se encuentran activas.

El Premio Iberoamericano consistirá en la entrega de 5000 dólares, reconocimiento económico que tendrá el fin de reinversión en el programa destacado para dos proyectos por categoría, siendo en total cuatro experiencias ganadoras. Para esta tercera edición contamos con la participación de veinte países miembros de la OEI.

El jurado del premio se reunió el pasado 26 de noviembre en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Ciudad de México para deliberar y seleccionar a los ganadores de la tercera convocatoria de este premio.

Ganadores

Categoría A

Una vez valorados y habiéndoseles asignado puntuaciones, se han seleccionado por unanimidad, para la categoría A que corresponde a centros escolares, a los siguientes países:

- Chile, del Centro Educativo Liceo Técnico de Valparaíso, por el proyecto «Inclusión para la equidad social».
- México, de la Escuela Primaria Lic. José Ma. Pino Suárez, por el proyecto «Radio, televisión y prensa escolar».

Asimismo, el jurado ha otorgado las siguientes menciones de honor a los países:

- Ecuador, de la Unidad Educativa Municipal Calderón, por el proyecto «Mujer y comunidad».
- Uruguay, del Centro de Recursos para Alumnos Ciegos y con Baja Visión, por el proyecto «Manos que miran».
- Colombia, de la Institución Educativa Francisco de Miranda, por el proyecto «Experiencia etnoeducativa bilingüe para estudiantes con discapacidad auditiva».
- República Dominicana, de la Secundaria Babeque, por el proyecto «Campamento Arahucos».

Categoría B

Una vez valorados y habiéndoseles asignado puntuaciones, se han seleccionado por unanimidad, para la categoría B que corresponde a organizaciones de la sociedad civil y educación no formal a los siguientes países:

- Guatemala, del Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social, por el proyecto: «Jóvenes dialogando sobre los retos para construir la paz en la exposición: ¿por qué estamos como estamos?»
- Puerto Rico, de la organización Proyecto Nacer, Inc., por el proyecto: «Defendiendo lo que somos».

Asimismo, el jurado ha otorgado las siguientes menciones de honor a los países:

- México, Melel Xojobal, A. C., por el proyecto: «Escuela Feminista Código F».
- Argentina, Biblioteca Popular la Carcova, por el proyecto: «Defensoría territorial en Derechos Humanos San Martín».

- Bolivia, Escuela de Formación de Líderes impulsada por el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, por el proyecto: «Escuela de formación de líderes con jóvenes del área rural».
- El Salvador, Comunidad Monseñor Romero, por el proyecto: «Programa terapéutico comunitario por los Derechos Humanos de la niñez con discapacidad del departamento de Usulután».

Objetivo

A nivel Iberoamericano, la OEI y la Fundación SM en alianza con los ministerios de educación de la región, lanzan la tercera convocatoria del Premio Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos «Óscar Arnulfo Romero» con el objetivo de reconocer la labor de instituciones que trabajan de forma ejemplar en la defensa y promoción de los derechos humanos a través de la educación, mediante el desarrollo de proyectos implementados durante al menos dos años, así como recuperar y difundir las buenas prácticas educativas en esta tarea.

¿Quiénes participan?

La tercera edición del premio contempla dos categorías, por lo que las instituciones podrán registrar un único proyecto y solo en una de las siguientes dos categorías:

- Categoría A: centros escolares (educación formal).
- Categoría B: organizaciones de la sociedad civil (ONG) y de educación no formal.

20 de noviembre, Día Universal del Niño

La OEI se une a la celebración del Día Universal del Niño y, por tanto, a la celebración de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del niño de 1989.

De manera, especial deseamos resaltar el artículo 28 y 29 de la Convención sobre Derechos de los niños que consagran el derecho de la educación de los niños y las niñas en igualdad de oportunidades. Al igual que el Comité de Derechos de los niños, consideramos que la educación debe prepararlos para la vida cotidiana (toma de decisiones, resolución de conflictos, estilo de vida y relaciones sociales sanas, etc.), desarrollar sus aptitudes, sus aprendizajes y la confianza en sí mismos. Por tanto, la educación es más que una escolarización u atención oficial, pues abarca también un amplio espectro de experiencias vitales y procesos de aprendizajes.

En todos los países de la región iberoamericana ha habido un incremento significativo en cobertura educativa en el grupo de 3 a 6 años, mientras que la cobertura de los menores de 3 años oscila entre un 5% y cerca de un 15% (OEI, 2016). Se constata también una tendencia a

iniciar la educación obligatoria a los 5 y 4 años, e incluso, en algunos países, a los 3 años. No obstante, los promedios regionales ocultan grandes desigualdades entre y al interior de los países.

Desde hace más de una década, la OEI viene promoviendo diversas acciones de cooperación técnica vinculadas con la educación y, específicamente, a la atención integral de la primera infancia, desde la firme convicción de la importancia estratégica de que es en esta etapa en la que se sientan las bases para el desarrollo y aprendizaje a lo largo de la vida.

Las acciones prioritarias de intervención de la OEI aprobadas para para el bienio 2019-2020 están orientadas al fortalecimiento y promoción de políticas integrales destinadas a la primera infancia, así como al desarrollo de una educación de calidad en esta etapa. Las acciones más destacables son:

- Articulación y coordinación con organismos de cooperación, redes e instituciones dedicadas a la primera infancia.
- Producción, sistematización, análisis y difusión de información, conocimiento y recursos.
- Fortalecimiento, de las capacidades políticas y técnicas; formación de profesores, maestros y otros agentes dedicados al cuidado, la educación y la protección de la primera infancia.
- Intervención a favor de la primera infancia en contextos con características específicas.

Una de las primeras acciones que se ha llevado a cabo es la creación de una Red Iberoamericana de Administraciones Públicas relacionadas con la primera infancia en 2018, coordinada y apoyada desde la Secretaría General de la OEI, constituida por los responsables de primera infancia de cada ministerio de educación de los países de la región.

Los objetivos de trabajo de la red consisten en motivar y promover políticas públicas en favor de la primera infancia; facilitar un marco de aprendizaje para que haga posible el intercambio de información, conocimiento y experiencias entre los países, en una lógica de cooperación sur-sur; avanzar en la definición de estrategias compartidas para el fortalecimiento institucional y el desarrollo de capacidades en torno a la primera infancia.

Finalmente, contribuir a la implementación de la Agenda 2030 a través del establecimiento de alianzas (ODS17) y la promoción de una educación inclusiva, equitativa y de calidad (ODS4) con especial atención a la primera infancia.

Para garantizar la educación para la primera infancia han de ofrecerse variadas y sistemáticas experiencias de aprendizaje, equivalentes en calidad, a través del sistema formal y de otro tipo de ofertas que incluyan la participación de las familias y la comunidad. Requiere hacer efectivos otros derechos como el de la salud y la nutrición, el derecho a un buen trato y el derecho de las niñas y los niños a no trabajar.